 <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR <i>iControl fiscal eficiente, eficaz y efectivo!</i> Nit: 892.300.310-2</p>	<p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR</p> <p>OFICINA DE CONTROL FISCAL</p>	CODIGO: PM01DC01
		VIGENCIA:01/14/13
		VERSION: 02
		PÁGINA 1 DE 26


**INFORME FINAL DE AUDITORIA
MODALIDAD ESPECIAL – ESTADOS CONTABLES.**

**INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACION Y DEPORTES DE
VALLEDUPAR - INDUPAL**

VIGENCIA – 2013

iControl fiscal eficiente, eficaz y efectivo!
Calle 14 No. 6 – 44 piso 3 Teléfonos 5801842 – Telefax: 5803280

E_mail: despacho@contraloriamunicipalvalledupar.com WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co

 <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR <i>iControl fiscal eficiente, eficaz y efectivo!</i> Nit: 892.300.310-2</p>	<p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR</p> <p>OFICINA DE CONTROL FISCAL</p>	CODIGO: PM01DC01
		VIGENCIA:01/14/13
		VERSION: 02
		PÁGINA 2 DE 26

INFORME FINAL

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR

Valledupar, marzo 24 de 2014

INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACION Y DEPORTES DE VALLEDUPAR-INDUPAL

Contralora Municipal

Mercedes Elena Vásquez Ramírez.

Jefa de Oficina de Control Fiscal:

Sonia Hinojosa Aguancha.

Líder de la Auditoría:

Aljabis Manuel Bertel Noriega.

Contador- Contratista:

Jesús Alberto Felizzola Guerrero.

iControl fiscal eficiente, eficaz y efectivo!

Calle 14 No. 6 – 44 piso 3 Teléfonos 5801842 – Telefax: 5803280

E_mail: despacho@contraloriamunicipalvalledupar.com WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co


 <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR <i>iControl fiscal eficiente, eficaz y efectivo!</i> Nit: 892.300.310-2</p>	<p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR</p> <p>OFICINA DE CONTROL FISCAL</p>	CODIGO: PM01DC01
		VIGENCIA:01/14/13
		VERSION: 02
		PÁGINA 3 DE 26


TABLA DE CONTENIDO

		Página
1	CARTA DE CONCLUSIONES	4
2	RESULTADO DE AUDITORIA	10
3	ANEXOS	26

iControl fiscal eficiente, eficaz y efectivo!

Calle 14 No. 6 – 44 piso 3 Teléfonos 5801842 – Telefax: 5803280

E_mail: despacho@contraloriamunicipalvalledupar.com WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co

 <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR <i>iControl fiscal eficiente, eficaz y efectivo!</i> Nit: 892.300.310-2</p>	<p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR</p> <p>OFICINA DE CONTROL FISCAL</p>	CODIGO: PM01DC01
		VIGENCIA:01/14/13
		VERSION: 02
		PÁGINA 4 DE 26

Valledupar, 24 de marzo de 2014

Doctor
IVAN JOSE OCHOA CAMPO
Director General
Instituto Municipal de Recreación y Deportes de Valledupar
INDUPAL
Valledupar.

Asunto: Carta de Conclusiones

La Contraloría Territorial, con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría Especial a los Estados Contables del **Instituto Municipal de Recreación y Deportes de Valledupar INDUPAL**, vigencia 2013, a través de la evaluación de los principios, normas establecidas que rigen la Contabilidad Publica en Colombia.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la Entidad y analizada por la Contraloría Territorial. La responsabilidad de este Ente de Control consiste en producir un Informe de Auditoría Especial que contenga el concepto sobre el examen practicado.


La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, con políticas y procedimientos de auditoría establecidos por la Contraloría Territorial, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría Territorial.

CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

iControl fiscal eficiente, eficaz y efectivo!
Calle 14 No. 6 – 44 piso 3 Teléfonos 5801842 – Telefax: 5803280

E_mail: despacho@contraloriamunicipalvalledupar.com WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co

 <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR <i>iControl fiscal eficiente, eficaz y efectivo!</i> Nit: 892.300.310-2</p>	<p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR</p> <p>OFICINA DE CONTROL FISCAL</p>	CODIGO: PM01DC01
		VIGENCIA:01/14/13
		VERSION: 02
		PÁGINA 5 DE 26

La Contraloría Municipal de Valledupar como resultado de la auditoría adelantada, a los Estados Contables (Balance General, Estado de Actividad Financiera Económica, Social y Ambiental, Estados de Cambios en el Patrimonio, y Notas de Contabilidad), manifiesta que en nuestra opinión, los Estados Financieros arriba mencionados, presentan **razonablemente**, en todo aspecto significativo, la situación financiera del **Instituto de Recreación y Deportes de Valledupar - INDUPAL**, a corte 31 de diciembre de 2013, así como los resultados de las operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los principios y normas prescritas por las autoridades competentes y los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia o prescritos por el Contador General; “excepto por las subcuentas y hallazgos que se exponen como inconsistencias las cuales se presentan en el presente informe.

El equipo Auditor evaluó Controles Asociados a:


- Existencia de Libros Principales y auxiliares de Contabilidad.
- imputación presupuestal de los comprobantes y soportes y retenciones de los pagos realizados.
- Presentación de Estados Contables.
- Notas de Acompañamiento de los Estados Contables.
- Aprobación de presupuesto, liquidación del mismo y registro en los libros de presupuesto de las partidas iniciales, apropiada y estimada en la liquidación del presupuesto.
- Seguridad de los Archivos Contables.
- Custodia de la Propiedad, Planta y Equipo.
- Manejo de las chequeras, caja fuerte, etc.
- Restricción de Personal no autorizado al Área Contable.
- Pagos por la Relación Laboral.
- Envío de información a la Contaduría General de la Nación.
- Envío de Información a la Contraloría Municipal de Valledupar.
- Evaluación realizada por la Oficina de Control Interno.
- La Aplicación de normas y procedimientos descritos en el Régimen General de Contabilidad Pública.

En nuestra opinión, los estados contables del **Instituto Municipal de Recreación y Deportes de Valledupar INDUPAL**, presentan razonablemente la situación financiera, en sus aspectos más significativos por el año terminado el 31 de diciembre de 2013, y los resultados del ejercicio económico del año terminado en la misma fecha, de conformidad con las normas y principios de contabilidad prescritos por la Contaduría General de la Nación, motivo por el cual, atendiendo los criterios aplicados por la Contraloría Municipal de Valledupar, y en

iControl fiscal eficiente, eficaz y efectivo!

Calle 14 No. 6 – 44 piso 3 Teléfonos 5801842 – Telefax: 5803280

E_mail: despacho@contraloriamunicipalvalledupar.com WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co

 <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR <i>iControl fiscal eficiente, eficaz y efectivo!</i> Nit: 892.300.310-2</p>	<p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR</p> <p>OFICINA DE CONTROL FISCAL</p>	CODIGO: PM01DC01
		VIGENCIA:01/14/13
		VERSION: 02
		PÁGINA 6 DE 26

consideración a que las sobreestimaciones, subestimaciones y/o incertidumbres son inferiores o iguales al 2% del total de activo o pasivo más patrimonio, se emite dictamen **SIN SALVEDADES**.

Los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados o el régimen de contabilidad pública vigente que le aplique.

Estos en su conjunto y la información reflejada en ellos en su proceso de registro, movimientos y saldos, se han formulado de conformidad con las normas prescritas por las autoridades competentes y los principios de contabilidad generalmente aceptados o prescritos por el Contador General.

Que la información suministrada ha sido la necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada.

Que no se evidenciaron errores e inconsistencias significativas.

Evaluación del Plan de Mejoramiento Estados Contables Vigencia 2012.

No aplica, debido que en la vigencia 2012, no se incluyeron acciones correctivas, mediante plan de mejoramiento.

EVALUACION DEL CONTROL FISCAL INTERNO

En la Evaluación al Sistema de Control Interno Contable, con corte 31 de diciembre de 2013, se utilizó como método de medición el formulario de encuesta establecido según la Nueva Guía de Auditoría Territorial emanada por la Contraloría General de la República, el cual arrojó como resultado un puntaje promedio de 87.3 en escala de 00 a 100 para la evaluación de los controles y de 81.6 en la misma escala para la Efectividad de los controles. Se concluye que es FAVORABLE y genera confianza en los reportes de los estados contables.


EVALUACION A LOS ESTADOS CONTABLES VIGENCIA 2013

En la Evaluación a los Estados Contables, se establecieron dos (2) Hallazgos de tipo Administrativos, los cuales se detallan a continuación y deben ser sometidos a Plan de Mejoramiento.

iControl fiscal eficiente, eficaz y efectivo!

Calle 14 No. 6 – 44 piso 3 Teléfonos 5801842 – Telefax: 5803280

E_mail: despacho@contraloriamunicipalvalledupar.com WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co

 <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR <i>iControl fiscal eficiente, eficaz y efectivo!</i> Nit: 892.300.310-2</p>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR OFICINA DE CONTROL FISCAL	CODIGO: PM01DC01
		VIGENCIA:01/14/13
		VERSION: 02
		PÁGINA 7 DE 26

OBSERVACION No.1 SUBCUENTA 11100504 EFECTIVO BANCO OCCIDENTE

En esta Denominación se incluyen las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata en caja, cuentas corrientes, de ahorro y en fondos, disponibles para el desarrollo de las funciones de cometido estatal de la entidad contable pública.

Así mismo incluye los recursos disponibles en la dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional a través de la cuenta única nacional y las reservas internacionales para el caso del Banco de la Republica


Del análisis realizado a la subcuenta 11100504 EFECTIVO se observó que los pagos realizados a 11 Proveedores de Servicios y Suministros que a continuación se detallan presentan un exceso de pago por valor de \$ 12.024.047, según los diferentes comprobante de egresos respectivos, pero también es de precisar que existen las notas contables, y memoriales de cobro tan pronto se detectó la irregularidad, con ello se pudo demostrar a los proveedores que se trató de un simple error de digitación en la parte contable presupuestal,. De igual manera se pudo validar según los extractos bancarios y los registros contables el ingreso de estos dineros a las arcas de las cuenta bancarias de la entidad, en su totalidad. Para el equipo auditor lo anterior expuesto constituye un **hallazgo de tipo administrativo**.

N°	NOMBRES	VALOR	EGRESO
1	JESUS HERNANDEZ MAESTRE	\$ 173.375	0611
2	OSVALDO MENA OTERO	74.500	0701
3	LACIDES ENRIQUE SOLIS VEGA	752.956	0625
4	JANIOITAPIAS HERRERA	74.500	0665
5	DICKSON PERAZA	329.000	0625
6	RUDATO PUBLICIDAD	3.640.345	0709
7	RUDATO PUBLICIDAD	1.820.173	0711
8	MASWEL BOLAÑOS RAMOS	310.000	0711
9	LACIDES ENRIQUE SOLIS	752.956	0672
10	RUDATO PUBLICIDAD	3.767.242	0709
11	DICKSON PERAZA	329.000	0628
TOTAL		12.024.047	

iControl fiscal eficiente, eficaz y efectivo!

Calle 14 No. 6 – 44 piso 3 Teléfonos 5801842 – Telefax: 5803280

E_mail: despacho@contraloriamunicipalvalledupar.com WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co

 <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR <i>iControl fiscal eficiente, eficaz y efectivo!</i> Nit: 892.300.310-2</p>	<p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR</p> <p>OFICINA DE CONTROL FISCAL</p>	CODIGO: PM01DC01
		VIGENCIA:01/14/13
		VERSION: 02
		PÁGINA 8 DE 26

OBSERVACION No 2. CUSTODIA Y MANEJO DE DOCUMENTOS DEFICIENCIAS EN LA ORGANIZACIÓN DOCUMENTAL.


La tenencia, conservación y custodia de los soportes, comprobantes y libros, etc, de contabilidad y otros documentos es de responsabilidad del Representante legal o quien haga sus veces, el cual podrá designar mediante acto administrativo, esta responsabilidad.

La Ley 594 de 2000, establece que el objetivo esencial de los archivos es el de disponer de la documentación organizada, en tal forma que la información institucional sea recuperable para uso de la administración en el servicio al ciudadano y como fuente de la historia.

En la revisión documental de las carpetas en donde se encuentran los contratos, se pudo constatar que no hay un criterio de ordenación de los expedientes o carpetas, estos no se encuentran organizados en orden cronológico, lo cual afecta la secuencia lógica y coherente de los documentos. Se encuentra documentos tan importantes tirados en el suelo y se observa pérdida de tiempo, desorden en las validaciones o consultas permanentes de partes de los mismos funcionarios, cuando son solicitado por el Director General para validar cualquier pagos o anticipos de estos.

Las carpetas que contienen los expedientes de los contratos, no se hallan debidamente rotulados, foliados, ni con sus respectivos inventarios descriptivos de los documentos que reposan en las carpetas o expedientes como lo estipula el artículo 22 de la Ley 594 de 2000.

Los aspectos técnicos utilizados por el Instituto de Deportes “INDUPAL” en la administración de los documentos contractuales, presentan debilidades, debido a que no contribuyen a minimizar el riesgo a que están expuestos los archivos de la entidad, así como la de facilitar oportunamente la toma de decisiones para salvaguardar el patrimonio documental y el acceso de la información por parte de las entidades y ciudadanía. La descripción de estos hechos e irregularidades, constituyen para el equipo auditor un **hallazgo de tipo administrativo** por incumplimiento a los lineamientos establecidos por el Archivo General de la Nación, los artículos 13, 16, 18, 19, 24, 26, 46 de la Ley 594 de 2000; el Acuerdo 002 de 2004, Acuerdos 049 y 050 de 2000, y el numeral 1 artículo 34 de la Ley 734 de 2002., concordantes con el numerales 2.9.2.4, 353, del Régimen de la contabilidad Pública, pág. 49, Tenencia, Conservación y custodia de los soportes, comprobantes y libros de contabilidad.


 <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR <i>iControl fiscal eficiente, eficaz y efectivo!</i> Nit: 892.300.310-2</p>	<p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR</p> <p>OFICINA DE CONTROL FISCAL</p>	CODIGO: PM01DC01
		VIGENCIA:01/14/13
		VERSION: 02
		PÁGINA 9 DE 26

HALLAZGO No. 3. Se observa que en la elaboración de los estados contables vigencia 2013, de la entidad INDUPAL, éstos carecen de los indicadores Financieros o Razones Financieras norma ésta, de obligatoriedad cumplimiento de acuerdo al Régimen de la Contabilidad Pública, Contaduría General de la Nación. La descripción de este hecho e irregularidad constituyen para el equipo auditor **un Hallazgo de Tipo Administrativo.**

Teniendo en cuenta lo anterior, la entidad debe elaborar un **Plan de Mejoramiento**, que contemple las acciones que se compromete adelantar, con el propósito de subsanar y corregir cada uno de los Hallazgos formulados con base en el respectivo informe de Auditoría. Este deberá ser entregado a este Órgano de Control dentro de los **cinco (5)** días calendarios siguientes al recibo de la presente comunicación y contener la información requerida en el artículo 48 de la Resolución 0147 del 21 de diciembre de 2009, proferida por la Contraloría Municipal de Valledupar en el formato diseñado para este.

Atentamente,

MERCEDES ELENA VASQUEZ RAMIREZ
Contralora Municipal de Valledupar

 <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR <i>iControl fiscal eficiente, eficaz y efectivo!</i> Nit: 892.300.310-2</p>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR OFICINA DE CONTROL FISCAL	CODIGO: PM01DC01
		VIGENCIA:01/14/13
		VERSION: 02
		PÁGINA 10 DE 26


1. RESULTADO DE LA AUDITORIA - ANALISIS Y EVALUACION A LOS ESTADOS CONTABLES - BALANCE GENERAL COMPARATIVO

BALANCE GENERAL	2013	2012	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA. %
ACTIVO CORRIENTE	305.536,00	176.730,00	128.806,00	72,88%
DISPONIBLE	116.667,00	6.882,00	109.785,00	1595,25%
BANCOS	116.667,00	6.882,00	109.785,00	1595,25%
DEUDORES	188.833,00	169.848,00	18.985,00	11,18%
INVERSIONES E INSTRUMENTOS	36,00	-	36,00	0,00%
ACTIVO NO CORRIENTE	21.834,00	30.871,00	(9.037,00)	-29,27%
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	21.771,00	30.808,00	(9.037,00)	-29,33%
MAQUINARIA Y EQUIPO	12.261,00	12.261,00	-	0,00%
MUEBLES Y ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	33.672,00	33.673,00	(1,00)	0,00%
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION	51.796,00	51.795,00	1,00	0,00%
EQUIPO DE COMEDOR, COCINA Y HOTEL	1.259,00	1.259,00	-	0,00%
DEPRECIACION ACUMULADA	77.217,00	68.180,00	9.037,00	13,25%
TOTAL OTROS ACTIVOS	63,00	63,00	-	0,00%
INTANGIBLES	12.666,00	12.666,00	-	0,00%
AMORTIZACIÓN ACUM. DE INTANGIBLES	12.603,00	12.603,00	-	0,00%
TOTAL ACTIVOS	327.370,00	207.601,00	119.769,00	57,69%
PASIVOS CORRIENTE	299.734,00	315.762,00	(16.028,00)	-5,08%
CUENTAS POR PAGAR	299.734,00	315.762,00	(16.028,00)	-5,08%
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIO NAL	69.511,00	246.950,00	(177.439,00)	-71,85%
ACREEDORES	228.089,00	67.451,00	160.638,00	238,16%
RETENC. EN LA FUENTE E IMP. DE TIMBRE	2.070,00	1.361,00	709,00	52,09%
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO-IVA	64,00	-	64,00	0,00%
PASIVO NO CORRIENTE	54.884,00	58.330,00	(3.446,00)	-5,91%
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	54.884,00	58.330,00	(3.446,00)	-5,91%
TOTAL PASIVOS	354.618,00	374.092,00	(19.474,00)	-5,21%
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	(27.248,00)	(166.491,00)	139.243,00	-83,63%
CAPITAL FISCAL	279.828,00	279.828,00	-	0,00%
RESULTADO DEL EJERCICIOS ANTERIOR	(210.435,00)	(196.568,00)	(13.867,00)	7,05%
RESULTADO DEL EJERCICIO	133.319,00	(10.896,00)	144.215,00	-1323,56%
SUPERAVIT POR DONACION	350,00	350,00	-	0,00%
SUPERAVIT POR VALORIZACIÓN	36,00	-	36,00	0,00%
EFECTO SANEAMIENTO CONTABLE	(162.167,00)	(171.025,00)	8.858,00	-5,18%
PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACION	(68.179,00)	(68.180,00)	1,00	0,00%
TOTAL PATRIMONIO	(27.248,00)	166.491,00	(193.739,00)	-116,37%
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	327.370,00	207.601,00	119.769,00	57,69%

iControl fiscal eficiente, eficaz y efectivo!

Calle 14 No. 6 – 44 piso 3 Teléfonos 5801842 – Telefax: 5803280

E_mail: despacho@contraloriamunicipalvalledupar.com WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co

 <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR <i>iControl fiscal eficiente, eficaz y efectivo!</i> Nit: 892.300.310-2</p>	<p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR</p> <p>OFICINA DE CONTROL FISCAL</p>	CODIGO: PM01DC01
		VIGENCIA:01/14/13
		VERSION: 02
		PÁGINA 11 DE 26


Las cifras están dadas en miles de pesos.

Del análisis realizado por el auditor al balance general comparativo del Instituto Municipal de Recreación y Deportes de Valledupar INDUPAL en la vigencia con corte a 31 de Diciembre de 2013 se pudo evaluar y conceptuar lo siguiente:

El valor total de los Activos se incrementó en un 57,69 %, reflejándose un aumento en proporción con relación a los bancos con un incremento del 1595,25%, Deudores con un 11,18%; con relación a la propiedad planta y equipo se observó una disminución del 29,27% debido a que el Instituto Municipal de Recreación y Deportes de Valledupar INDUPAL realizó la respectiva depreciación correspondiente a la vigencia, los demás cuentas del activo no corriente no presentan incremento en el periodo de análisis.

Respecto al Total de los Pasivos del Instituto Municipal de Recreación y Deportes de Valledupar INDUPAL, este rubro muestra una variación del -5,21% correspondiente y relacionado con el incremento en la cuenta acreedores en un 238,16 y a su vez se observa que hubo una disminución en las Adquisición de bienes y servicio nacional correspondientes a un -71,85% con relación a los pagos realizados en la vigencia anterior.

En relación al análisis del patrimonio se observa un aumento en el **Resultado del Ejercicio**, donde se muestra que las utilidades del Ejercicio correspondieron al 1323,56%, pero que a su vez fueron absorbidas por la pérdida de Ejercicios anteriores que viene arrastrando la Entidad.

 <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR <i>iControl fiscal eficiente, eficaz y efectivo!</i> Nit: 892.300.310-2</p>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR OFICINA DE CONTROL FISCAL	CODIGO: PM01DC01
		VIGENCIA:01/14/13
		VERSION: 02
		PÁGINA 12 DE 26

1.1. ANALISIS Y EVALUACION AL ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA ECONOMICA SOCIAL Y AMBIENTAL COMPARATIVO.


(En miles de pesos)

Concepto	Periodo Actual dic-13	Periodo dic-12	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA. %
INGRESOS	2.607.464	2.108.732	-498.732	-23,65%
Ingresos Fiscales	2.607.464	1.853.681	-753.783	-40,66%
No tributarios	2.607.464	1.853.681	-753.783	-40,66%
GASTOS	2.524.151	2.114.550	-409.601	-19,37%
De administración	969.283	644.615	-324.668	-50,37%
Sueldos y salarios	535.179	415.480	-119.699	-28,81%
contribuciones efectivas	52.445	53.825	1.380	2,56%
Aportes sobre la nomina	11.053	10.564	-489	-4,63%
Generales	362.314	155.217	-207.097	-133,42%
impuesto, contribución y tasas	8.292	9.529	1.237	12,98%
De operación	7.872	35.700	27.828	77,95%
Generales	6.119	35.700	29.581	82,86%
Impuestos Contribución y Tasas	1.753	0	-1.753	0,00%
PROVISIONES, DEPREC. Y AMORTIZ.	9.038	15.915	6.877	43,21%
Amortización de intangibles	0	15.915	15.915	100,00%
Depreciación de Propiedad Planta y Equipo	9.038		-9.038	0,00%
GASTO SOCIAL PUBLICO	1.537.958	1.418.320	-119.638	-8,44%
Recreación y Deportes	1.537.958	1.418.320	-119.638	-8,44%
EXCEDENTE OPERACIONAL	83.313	-260.869	-344.182	131,94%
OTROS INGRESOS	54.032	255.051	201.019	78,82%
Financieros	132	0	-132	0,00%
Otros Ingresos Ordinarios	500	0	-500	0,00%
Extraordinarios	53.400	51.051	-2.349	-4,60%
Ajustes Ejercicios Anteriores	0	204.000	204.000	100,00%
OTROS GASTOS	4.026	5.078	1.052	20,72%
Intereses	57	1.378	1.321	95,86%
Comisiones	3.945	1.072	-2.873	-268,00%
financieros	1	2.628	2.627	99,96%
Extraordinarios	23	0	-23	0,00%
EXCEDENTE ANTES DE AJUSTES POR INFLACIÓN	133.319	-10.896	-144.215	1323,56%
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	133.319	-10.896	-144.215	1323,56%

iControl fiscal eficiente, eficaz y efectivo!

Calle 14 No. 6 – 44 piso 3 Teléfonos 5801842 – Telefax: 5803280

E_mail: despacho@contraloriamunicipalvalledupar.com WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co

 <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR <i>iControl fiscal eficiente, eficaz y efectivo!</i> Nit: 892.300.310-2</p>	<p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR</p> <p>OFICINA DE CONTROL FISCAL</p>	CODIGO: PM01DC01
		VIGENCIA:01/14/13
		VERSION: 02
		PÁGINA 13 DE 26

Al análisis realizado al Estado de Actividad Económica Financiera y Social del Instituto Municipal de Recreación y Deportes de Valledupar INDUPAL, se observa que hubo un excedente del Ejercicio en la vigencia del año 2013 en la suma de Ciento treinta y tres millones trescientos diecinueve mil pesos (\$133.319.000), cifras que se muestran en el cuadro de la gráfica anterior.

También se observó por parte del auditor que los ingresos Fiscales se incrementaron en un 40,66% con relación a la vigencia 2012.

Los gastos operacionales disminuyeron en un 19,37% y los no operacionales disminuyeron en un 20,72% con relación a la vigencia anterior.

El Excedente del Ejercicio tuvo un incremento en un 1323,56% con relación al año anterior.

2. EVALUACIÓN A LOS ESTADOS CONTABLES VIGENCIA 2013

2.1 En la evaluación a los Estados Contables se concluye:

La auditoría al sistema contable busca realizar el examen a los Estados Financieros de la entidad de la vigencia 2013, con miras a establecer si la entidad INDUPAL presentó razonablemente el resultado de sus operaciones y cambios en la situación financiera, así como comprobar que en la elaboración de los mismos y en transacciones y operaciones que las originaron se observaron y cumplieron las normas de contabilidad generalmente aceptadas y el plan General de contabilidad Pública.

2.1.1. ANALISIS DE LOS ESTADOS FINANCIERO

Reflejan la información resultante del Proceso contable, las cifras fueron tomadas los libros de contabilidad con corte a 31 diciembre de 2013, contemplan los elementos relacionados con la medición de la posición financiera, económica y social, como lo muestran los anexos.


La estructura financiera del Instituto Municipal de Recreación y Deportes de Valledupar-INDUPAL, presentó al cierre de la vigencia de 2013, las siguientes características:

A diciembre 31 de 2013 INDUPAL, presento **Activos Totales** por valor de \$ 327.370.000, de los cuales correspondían a Activos Corrientes la suma de

iControl fiscal eficiente, eficaz y efectivo!

Calle 14 No. 6 – 44 piso 3 Teléfonos 5801842 – Telefax: 5803280

E_mail: despacho@contraloriamunicipalvalledupar.com WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co

 <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR <i>iControl fiscal eficiente, eficaz y efectivo!</i> Nit: 892.300.310-2</p>	<p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR</p> <p>OFICINA DE CONTROL FISCAL</p>	CODIGO: PM01DC01
		VIGENCIA:01/14/13
		VERSION: 02
		PÁGINA 14 DE 26

\$305.536.000; los No corrientes suman un total de \$21.834.000 observándose una disminución el 29,27% respecto de la vigencia anterior.

El Activo Corriente 2013, están conformado por las cuentas de: Efectivo, Inversiones e Instrumentos, Deudores, siendo la cuenta de Disponibles la de mayor participación dentro de los activos corrientes con un aumento en la variación absoluta de \$109.785, presentando una variación positiva de (1595,25%) en comparación con el periodo anterior 2012.

Los Activos No Corrientes están conformado por las cuentas de: Propiedades Plantas Y equipo, y Otros Activos, siendo la cuenta Equipo de computación y comunicación la de mayor representación con (\$51.796.000) de este grupo, con una variación de 0% con respecto a la vigencia del 2012.

En la vigencia 2013, **los Pasivos totales** se encontraron representados por un valor de (\$ 354.618.000), en los cuales los Pasivos Corrientes participaron con (\$ 299.734.000) y los No Corrientes (\$54.884.000), porcentualmente las cifras anteriores representan el (85%) y (15,48%) respectivamente, representados estos por Salarios y Prestaciones Sociales.

Los Pasivos 2013, en comparación con el periodo anterior 2012, presenta una variación absoluta de -5,21%, lo cual quiere decir que hubo un menor endeudamiento.

2.1.2. PATRIMONIO


El Patrimonio 2013, se encuentra representado por la cuenta de hacienda pública, esta presenta una variación absoluta negativa del (116,37%) con relación al periodo anterior, o sea que hubo un incremento en los excedentes entre el periodo 2012 y 2013.

2.1.3. Notas a los estados Contables.

INDUPAL en lo que respecta las notas a los estados contables se acoge a los establecidos por la contaduría general de la nación en su título III, capítulo II procedimiento para estructuración y presentación de los estados contables básicos.

2.1.4. HALLAZGO No. 1: subcuenta 11100504 EFECTIVO. BANCO OCCIDENTE

En esta Denominación se incluyen las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata en caja, cuentas corrientes, de ahorro y en fondos, disponibles

 <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR <i>iControl fiscal eficiente, eficaz y efectivo!</i> Nit: 892.300.310-2</p>	<p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR</p> <p>OFICINA DE CONTROL FISCAL</p>	CODIGO: PM01DC01
		VIGENCIA:01/14/13
		VERSION: 02
		PÁGINA 15 DE 26

para el desarrollo de las funciones de cometido estatal de la entidad contable pública.

Así mismo incluye los recursos disponibles en la dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional a través de la cuenta única nacional y las reservas internacionales para el caso del Banco de la Republica.

Dinámica

SE DEBITA CON:

Los valores en efectivos, cheques y comprobantes de pagos con tarjetas, recibidos tanto en moneda nacional como extranjera convertida en moneda nacional.

Los valores en cheques y comprobantes de pagos efectuados con tarjetas, devueltos por los diferentes establecimientos bancarios.

Los valores que resulten sobrantes al efectuar los arqueos a caja.

SE ACREDITA CON:

El valor de los Depósitos efectuados en cuentas de bancos, corporaciones u otras entidades financieras.

El valor correspondiente a los cheques devueltos que se trasladen a las acciones de cobro que correspondan.

El valor de los faltantes que surjan como consecuencia de los arqueos

Del análisis realizado a la subcuenta 11100504 EFECTIVO se observaron pagos realizados por mayor valor a once (11) proveedores de servicios y suministros por la suma de \$12.024.047, debido a que no se les realizaron los descuentos de ley que se debían retener al momento de la cancelación de la cuenta de cobro presentada por ellos, situación que fue justificada como un error de digitación en la parte contable presupuestal. Así mismo se verificó que la administración tomo los correctivos pertinentes, actuación que se confirmó con los comprobantes de egresos, notas contables y memoriales de cobros realizados a los proveedores.


De igual manera se pudo validar según los extractos bancarios y los registros contables el ingreso de estos dineros a las arcas de las cuentas bancarias de la entidad en su totalidad, en los meses siguientes al hecho ocurrido.

En consecuencia, se observa la falta de control y seguimiento a los procedimientos establecidos al momento de la cancelación de las cuentas. Para el equipo auditor lo anterior expuesto constituye un **hallazgo de tipo administrativo**.

iControl fiscal eficiente, eficaz y efectivo!

Calle 14 No. 6 – 44 piso 3 Teléfonos 5801842 – Telefax: 5803280

E_mail: despacho@contraloriamunicipalvalledupar.com WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co

 <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR <i>iControl fiscal eficiente, eficaz y efectivo!</i> Nit: 892.300.310-2</p>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR OFICINA DE CONTROL FISCAL	CODIGO: PM01DC01
		VIGENCIA:01/14/13
		VERSION: 02
		PÁGINA 16 DE 26

N°	NOMBRES	VALOR	EGRESO
1	JESUS HERNANDEZ MAESTRE	\$ 173.375	0611
2	OSVALDO MENA OTERO	74.500	0701
3	LACIDES ENRIQUE SOLIS VEGA	752.956	0625
4	JANIOITAPIAS HERRERA	74.500	0665
5	DICKSON PERAZA	329.000	0625
6	RUDATO PUBLICIDAD	3.640.345	0709
7	RUDATO PUBLICIDAD	1.820.173	0711
8	MASWEL BOLAÑOS RAMOS	310.000	0711
9	LACIDES ENRIQUE SOLIS	752.956	0672
10	RUDATO PUBLICIDAD	3.767.242	0709
11	DICKSON PERAZA	329.000	0628
TOTAL		12.024.047	

El sujeto auditado no presentó objeción alguna a la observación reportada, por lo tanto se corrobora la connotación como un Hallazgo Administrativo.


2.1.5. HALLAZGO No. 2. Custodia y Manejo de Documentos. Deficiencias en la organización documental.

La tenencia, conservación y custodia de los soportes, comprobantes y libros, etc, de contabilidad y otros documentos es de responsabilidad del Representante legal o quien haga sus veces, el cual podrá designar mediante acto administrativo, esta responsabilidad.

La Ley 594 de 2000, establece que el objetivo esencial de los archivos es el de disponer de la documentación organizada, en tal forma que la información institucional sea recuperable para uso de la administración en el servicio al ciudadano y como fuente de la historia.

En la revisión documental de las carpetas en donde se encuentran los contratos, se pudo constatar que no hay un criterio de ordenación de los expedientes o carpetas, estos no se encuentran organizados en orden cronológico, lo cual afecta la secuencia lógica y coherente de los documentos. Se encuentra documentos tan importantes tirados en el suelo y se observa pérdida de tiempo, desorden en las validaciones o consultas permanentes de partes de los mismos funcionarios, cuando son solicitados por el Director General para validar cualquier pago o anticipos de estos.

Las carpetas que contienen los expedientes de los contratos, no se hallan debidamente rotulados, foliados, ni con sus respectivos inventarios descriptivos de

 <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR <i>iControl fiscal eficiente, eficaz y efectivo!</i> Nit: 892.300.310-2</p>	<p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR</p> <p>OFICINA DE CONTROL FISCAL</p>	CODIGO: PM01DC01
		VIGENCIA:01/14/13
		VERSION: 02
		PÁGINA 17 DE 26

los documentos que reposan en las carpetas o expedientes como lo estipula el artículo 22 de la Ley 594 de 2000.

Los aspectos técnicos utilizados por el Instituto de Deportes “INDUPAL” en la administración de los documentos contractuales, presentan debilidades, debido a que no contribuyen a minimizar el riesgo a que están expuestos los archivos de la entidad, así como la de facilitar oportunamente la toma de decisiones para salvaguardar el patrimonio documental y el acceso de la información por parte de las entidades y ciudadanía. La descripción de estos hechos e irregularidades, constituyen para el equipo auditor un **hallazgo de tipo administrativo** por incumplimiento a los lineamientos establecidos por el Archivo General de la Nación, los artículos 13, 16, 18, 19, 24, 26, 46 de la Ley 594 de 2000; el Acuerdo 002 de 2004, Acuerdos 049 y 050 de 2000, y el numeral 1 artículo 34 de la Ley 734 de 2002., concordantes con el numerales 2.9.2.4, 353, del Régimen de la contabilidad Pública, pág. 49, Tenencia, Conservación y custodia de los soportes, comprobantes y libros de contabilidad.


El sujeto auditado no presentó objeción alguna a la observación reportada, por lo tanto se corrobora la connotación como un Hallazgo Administrativo.

2.1.6. HALLAZGO No. 3. Se observa que en la elaboración de los estados contables vigencia 2013, de la entidad INDUPAL, éstos carecen de los indicadores Financieros o Razones Financieras norma ésta, de obligatoriedad cumplimiento de acuerdo al Régimen de la Contabilidad Pública, Contaduría General de la Nación. La descripción de este hecho e irregularidad constituyen para el equipo auditor **un Hallazgo de Tipo Administrativo.**

3. EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Con base en el análisis de las operaciones y actividades evaluadas, el Sistema de Control Interno del Instituto Municipal de Recreación y Deportes de Valledupar, presenta un riesgo, ya que existen deficiencias para la administración en el control de los bienes y recursos, en cumplimiento de sus actividades básicas y de apoyo. En la evaluación del sistema de control interno contable el aplicativo de la matriz obtuvo una calificación de 87.3 Evaluación Criterios y 81.6 de efectividad. Se le recomienda a la oficina de Control Interno de INDUPAL, fortalecer los mecanismos de seguimiento, supervisión y control en materia de Gestión Documental.

Adoptar cuanto antes estrategias y acciones de vigilancia y control específicos frente a los proveedores-contratistas.

 <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR <i>iControl fiscal eficiente, eficaz y efectivo!</i> Nit: 892.300.310-2</p>	<p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR</p> <p>OFICINA DE CONTROL FISCAL</p>	CODIGO: PM01DC01
		VIGENCIA:01/14/13
		VERSION: 02
		PÁGINA 18 DE 26

Se pudo verificar la existencia de actas, planes de mejoramientos y auditorías internas realizadas por la Oficina.

3. Razones o Indicadores Financieros.

Contablemente, una razón financiera es el resultado de establecer la comparación numérica entre las cifras correspondientes a dos cuentas de un mismo estado financieros diferentes, con el propósito de formarse una idea acerca del comportamiento de algún aspecto, sector o área específica de una entidad privada o pública.

Análisis Financiero es el que permite que la contabilidad sea útil a la hora de tomar decisiones, puesto que la Contabilidad si no es leída simple no dice nada y menos para un Directivo que poco conoce de esta, luego el análisis financiero es imprescindible para que la contabilidad cumpla con el objetivo más importante para la que fue ideada que cual fue el de servir de base para la toma de decisiones. La información contable Financiera de poco sirve si no la interpretamos, si no la comprendemos, y allí es donde surge la necesidad del Análisis Financiero. Cada Componente de un estado Financiero tiene significado y en efecto dentro de la estructura contable financiera de la entidad, efecto que se puede identificar y de ser posible cuantificar.

Las razones financieras utilizadas con mayor frecuencia se han agrupado de acuerdo con su utilidad así:

- Razones de Liquidez
- Razones de actividad o rotación
- Razones de endeudamiento o apalancamiento
- Razones de Rentabilidad

El análisis de cada una de estas razones permite concluir el estado de la situación financiera de la entidad.


Razones de Liquidez:

Indican cuál es la Capacidad que tiene la entidad de generar los fondos suficientes para cubrir sus obligaciones a corto plazo tanto operativo como financiero.

Las Razones de Liquidez de mayor utilización son las siguientes:

iControl fiscal eficiente, eficaz y efectivo!
Calle 14 No. 6 – 44 piso 3 Teléfonos 5801842 – Telefax: 5803280

E_mail: despacho@contraloriamunicipalvalledupar.com WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co

 <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR <i>iControl fiscal eficiente, eficaz y efectivo!</i> Nit: 892.300.310-2</p>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR OFICINA DE CONTROL FISCAL	CODIGO: PM01DC01
		VIGENCIA:01/14/13
		VERSION: 02
		PÁGINA 19 DE 26

Razón Corriente: Mide la disponibilidad a corto plazo que tiene la empresa para cubrir sus obligaciones del pasivo corriente; muestra con cuantos pesos del activo corriente de la empresa se está respaldando cada peso de deuda inferior a un año. La Razón se calcula dividiendo el total del activo corriente entre el total del pasivo.

PROCEDIMIENTO:

$$\checkmark \text{ Razón Corriente} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{305.536}{299.734} = 1.02$$

Lo que quiere decir que la entidad INDUPAL, dispone de \$ 1.02 del activo corriente como respaldo para cubrir cada peso adeudado a corto plazo, dándole una capacidad de pago **Regular**, teniendo en cuenta que lo correcto es de 2 a 1; o sea que se tenga una liquidez de 2 a 1, presenta un equilibrio en la liquidez.


Razón Acida: Esta razón pretende medir la capacidad inmediata que tiene la Entidad para cancelar sus pasivos a corto plazo; sin depender de las venta de sus existencias en mercancías y sin tener en cuenta los gastos pagados por anticipado, sino únicamente con sus saldos de efectivo y los de los activos de fácil liquidación como cuentas por cobrar, inversiones temporales. Esta razón es conocida también con el nombre de prueba de fuego, o liquidez seca.

PROCEDIMIENTO:

$$\checkmark \text{ Razón Acida} = \frac{\text{Activo Corriente} - \text{Inventarios} - \text{Gastos Pagados por anticipado}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

$$\checkmark \text{ Razón Acida} = \frac{305.536 - 0 - 0}{299.734} = 1.02$$

Lo que nos indica esta razón financiera es que la entidad dispone de 1.02 pesos para responder por cada peso que debe a corto tiempo, sin tener que recurrir a la venta de sus inventarios.

 <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR <i>iControl fiscal eficiente, eficaz y efectivo!</i> Nit: 892.300.310-2</p>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR OFICINA DE CONTROL FISCAL	CODIGO: PM01DC01
		VIGENCIA:01/14/13
		VERSION: 02
		PÁGINA 20 DE 26

CAPITAL DE TRABAJO NETO: Muestra la parte del activo corriente que está disponible para cubrir los gastos operacionales, una vez deducidas todas sus obligaciones corrientes.

PROCEDIMIENTO:

✓

Capital De Trabajo = Activo Corriente – Pasivo Corriente 305.536 - 299.734 = 5.802

Lo que quiere decir que la entidad INDUPAL, cuenta con un Capital neto de Trabajo de \$5.802, Miles, el cual le permite pagar sus gastos operativos anuales, una vez cubierto los valores de las obligaciones a corto plazo. Lo cual demuestra tener capacidad de inmediato los pasivos corrientes presentando fortaleza, al poseer Capital de Trabajo.

Razones de endeudamiento o Apalancamiento.

Los indicadores de endeudamiento permiten conocer en qué grado y de qué forma participan los acreedores en la financiación de la entidad; así mismo la capacidad que tiene la entidad para acceder a nuevos créditos.

Razón de Deuda: Este índice establece el porcentaje de participación de los acreedores con relación a la financiación de los activos de la entidad.


$$\text{Razón de Deuda} = \frac{\text{Pasivo Total X 100}}{\text{Activo Total}} = \frac{354.618 \times 100}{327.370} = 1,08 \%$$

Este índice establece el porcentaje de participación de los acreedores con relación a la financiación de los activos de la entidad.

Lo que quiere decir que sobre el 1,08% de los activos de la entidad tienen derecho los acreedores por ser financiados por ellos. Es una razón de solidez de endeudamiento Equilibrada. No presenta una fortaleza.

Endeudamiento a Corto Plazo: Indica que porcentaje de los pasivos tiene un vencimiento a menos de un año.

$$\text{Pasivo Corriente X 100} \quad 299.734$$

 <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR <i>iControl fiscal eficiente, eficaz y efectivo!</i> Nit: 892.300.310-2</p>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR OFICINA DE CONTROL FISCAL	CODIGO: PM01DC01
		VIGENCIA:01/14/13
		VERSION: 02
		PÁGINA 21 DE 26

Endeudamiento a corto plazo = $\frac{\text{Total Pasivo}}{354.618} \times 100 = 0,84\%$

Indicadores de Apalancamiento: Este indicador mide el grado de compromiso del patrimonio de los socios para con los acreedores de la empresa, un equilibrio entre los recursos de la entidad y los recursos provenientes de terceros.

✓ Indicadores de Apalancamiento = $\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Patrimonio}} = \frac{354.618}{27.248} = 13.01$

El Resultado indica que la entidad dispone de \$13.01 pesos de deuda por cada peso de patrimonio.

PROPIEDAD: El índice de Propiedad significa que por cada peso invertido, 0.0832, pertenecen a INDUPAL, Lo anterior quiere decir que las propiedades no están comprometidas con sus acreedores. Realizado el análisis financiero concluimos que INDUPAL, presenta una capacidad de pago Regular.


PROCEDIMIENTO:

✓ Propiedad = $\frac{\text{Patrimonio}}{\text{Activo Total}} = \frac{27.248}{327.370} = 0.0832$

EVALUACION DEL PROCESO PRESUPUESTAL

1.1 EL PRESUPUESTO GENERAL Y LOS PRINCIPIOS PRESUPUESTALES

El Presupuesto General de Rentas y Gastos del Instituto Municipal de Recreación y Deportes de Valledupar INDUPAL, para la vigencia comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2013, cumple con la aplicación de los Principios del Sistema Presupuestal, en concordancia con el Estatuto Orgánico de Presupuesto Municipal, el artículo 18 del Decreto 111 1996 y las normas presupuestales vigentes. El presupuesto contiene la totalidad de los gastos públicos que se esperan realizar por parte de la administración en la vigencia fiscal 2013, a través de los gastos de funcionamiento e inversión.

 <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR <i>iControl fiscal eficiente, eficaz y efectivo!</i> Nit: 892.300.310-2</p>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR OFICINA DE CONTROL FISCAL	CODIGO: PM01DC01
		VIGENCIA:01/14/13
		VERSION: 02
		PÁGINA 22 DE 26

El presupuesto de la vigencia inicialmente fue aprobado según Acuerdo 022 de 30 de noviembre de 2013, por valor de \$ 2.533.448.299 y liquidado por la parte administrativa de INDUPAL, mediante Acta No. 002 de 28 de diciembre de 2012.

El Instituto Municipal de Recreación y Deportes de Valledupar INDUPAL realizo adiciones presupuestales por valor de \$ 309.094.383, según actos administrativos N° acuerdo 004 de 17 de abril de 2013, y Decreto 000456 de 20 diciembre de 2013 respectivamente.

EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS

DETALLE	PRESUPUESTO APROBADO	MODIFICACIONES		PRESUPUESTO TOTAL	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN	SALDO POR EJECUTAR
		ADICIONES	REDUCCIONES				
PRESUPUESTO DE ING. Y TESORERIA	2.533.448.299	309.094.383	-	2.842.542.682	2.723.696.600	95,82%	118.846.082
INGRESOS TRIBUTARIOS	72.000.000	-	-	72.000.000	17.042.948	23,67%	54.957.052
SOBRE TASA IMPUESTO PREDIAL	72.000.000			72.000.000	17.042.948	23,67%	54.957.052
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	515.000.001	-	-	515.000.001	316.659.083	61,49%	198.340.918
SOBRE TASA DEPORTIVA	463.500.001			463.500.001	299.668.351	64,65%	163.831.650
ARRENDAMIENTO ESCENARIOS DEPORTIVOS	20.600.000			20.600.000	16.990.732	82,48%	3.609.268
SEMINARIOS, CAPACITACIONES Y EVENTOS	30.900.000			30.900.000	-	0,00%	30.900.000
TRANSF. Y APORTES APROBADAS	1.946.190.798	309.094.383	-	2.255.285.181	2.389.994.569	105,97%	(134.709.388)
SGP PROPOSITO GENERAL	1.446.190.798			1.446.190.798	1.497.566.851	103,55%	(51.376.053)
TRANSFERENCIA MUNICIPALES	500.000.000			500.000.000	583.333.335	116,67%	(83.333.335)
TRANSFERENCIA DEPARTAMENTAL	-	309.094.383		309.094.383	309.094.383	100,00%	-
RECURSO DE CAPITAL	257.500	-	-	257.500	-	0,00%	257.500
EXCEDENTE O RENDIMIENTO FINANCIERO	257.500			257.500	-	0,00%	257.500


El total de ingreso efectivamente recaudado para la vigencia 2013, por el Instituto Municipal de Recreación y Deportes de Valledupar INDUPAL, fue lo equivalente a la suma de \$2.723.696.600, lo que comparado con la relación de estimación final del mismo periodo es de \$2.842.542.682, se observa que hubo una ejecución total de ingresos en un porcentaje del 95,82%.

La relación de Ingreso No Tributario Aprobado (Sobretasa Deportiva, arrendamiento de escenarios deportivos y Seminarios, Capacitaciones y eventos Deportivos) captados en la vigencia 2013, correspondió a la suma de \$316.659.083, comparados con la relación de estimación final que es de

iControl fiscal eficiente, eficaz y efectivo!

Calle 14 No. 6 – 44 piso 3 Teléfonos 5801842 – Telefax: 5803280

E_mail: despacho@contraloriamunicipalvalledupar.com WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co

 <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR <i>iControl fiscal eficiente, eficaz y efectivo!</i> Nit: 892.300.310-2</p>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR OFICINA DE CONTROL FISCAL	CODIGO: PM01DC01
		VIGENCIA:01/14/13
		VERSION: 02
		PÁGINA 23 DE 26

\$515.000.001 refleja un porcentaje de ejecución del 61,49% y participación en un 21,60% del total del presupuesto de Ingresos ejecutado en la vigencia fiscal que nos ocupa.

Los Recursos de transferencias y aportes aprobados (SGP Y Transferencias Municipales y otras transferencias Departamentales), acumulados en la vigencia fiscal 2013, fueron por la suma de \$2.255.285.181, presento recaudos durante la vigencia fiscal de \$2.389.994.569, cifra que refleja una ejecución del 105,97%.

EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS

RESUMEN DE MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS

NOMBRE	APROPIACIÓN INICIAL	CREDITOS	CONTRACREDITOS	ADICIONES	REDUCCIONES	APROPIACIÓN DEFINITIVA	% DE VARIACIÓN
GASTOS TOTALES	2.533.448.298	598.588.461	598.588.461	325.144.383	16.050.000	2.842.542.681	11,22%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.275.012.609	453.516.973	472.588.461	16.050.000	16.050.000	1.255.941.121	-9,85%
GASTOS DE PERSONAL	511.127.609	182.551.568	33.202.284		0	660.476.893	12,92%
GASTOS GENERALES	480.178.000	270.965.405	209.386.177	16.050.000	16.050.000	541.757.228	11,28%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	33.707.000				0	33.707.000	0,00%
OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTOS	250.000.000		230.000.000		0	20.000.000	-80,00%
GASTOS DE INVERSIÓN	1.258.435.689	145.071.488	126.000.000	309.094.383	0	1.586.601.560	12,61%


Del cuadro anterior se puede observar que el presupuesto definitivo registró una variación total del 11,22% respecto al presupuesto inicial.

Las apropiaciones de mayor variación respecto al presupuesto inicial fueron: los gastos de Inversión con el 12,61%, los gastos generales con el 11,28%, los otros gastos de funcionamiento con una reducción del -80,00% y los gastos de funcionamiento con una reducción del -9,85%.

iControl fiscal eficiente, eficaz y efectivo!

Calle 14 No. 6 – 44 piso 3 Teléfonos 5801842 – Telefax: 5803280

E_mail: despacho@contraloriamunicipalvalledupar.com WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co

 <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR <i>iControl fiscal eficiente, eficaz y efectivo!</i> Nit: 892.300.310-2</p>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR OFICINA DE CONTROL FISCAL	CODIGO: PM01DC01
		VIGENCIA:01/14/13
		VERSION: 02
		PÁGINA 24 DE 26

DISTRIBUCIÓN DE EGRESOS VIGENCIA 2013

NOMBRE	APROPIACIÓN DEFINITIVA	% DE PARTICIPACIÓN
GASTOS TOTALES	2.842.542.681	100%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.255.941.121	44%
GASTOS DE PERSONAL	660.476.893	23%
GASTOS GENERALES	541.757.228	19%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	33.707.000,00	1%
OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTOS	20.000.000,00	1%
GASTOS DE INVERSIÓN	1.586.601.560	56%

En el cuadro anterior se observa que las apropiaciones más representativas del presupuesto corresponden a los conceptos del gasto inversión, con una incidencia del 56%. Así mismo los gastos previstos en el concepto de gastos de funcionamiento con una participación del 44%.

Ejecución presupuestal de gastos


NOMBRE	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISOS	SALDO	% DE EJECUCIÓN	% DE PARTICIPACIÓN
GASTOS TOTALES	2.842.542.682	2.585.295.376	257.247.306	90,95%	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.255.941.121	1.122.259.652	133.681.469	89,36%	43,41%
GASTOS DE PERSONAL	660.476.893	590.934.179	69.542.714	89,47%	22,86%
GASTOS GENERALES	541.757.228	492.450.117	49.307.111	90,90%	19,05%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	33.707.000,00	23.693.404	10.013.596	70,29%	0,92%
OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTOS	20.000.000,00	15.181.952	4.818.048	75,91%	0,59%
GASTOS DE INVERSIÓN	1.586.601.560	1.463.035.724	123.565.836	92,21%	56,59%

El presupuesto inicial de gastos para la vigencia 2013 fue fijado en la suma de \$2.533.448.299, una vez efectuadas las modificaciones en el transcurso de la vigencia quedó en \$2.841.614.169.

iControl fiscal eficiente, eficaz y efectivo!

Calle 14 No. 6 – 44 piso 3 Teléfonos 5801842 – Telefax: 5803280

E_mail: despacho@contraloriamunicipalvalledupar.com WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co

 <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR <i>iControl fiscal eficiente, eficaz y efectivo!</i> Nit: 892.300.310-2</p>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR OFICINA DE CONTROL FISCAL	CODIGO: PM01DC01
		VIGENCIA:01/14/13
		VERSION: 02
		PÁGINA 25 DE 26

En general, la ejecución presupuestal de gastos de la vigencia 2013 fue del 90,95%, siendo notable la ejecución alcanzada en los proyectos de inversión financiados con recursos propios, con un porcentaje del 92,21%.

BALANCE PRESUPUESTAL


Valor total de la ejecución presupuestal de ingresos	\$ 2.723.696.600
Valor total de la ejecución presupuestal de Egresos	\$ 2.585.295.376

Superavit presupuestal vigencia 2013	\$ 138.401.224

iControl fiscal eficiente, eficaz y efectivo!

Calle 14 No. 6 – 44 piso 3 Teléfonos 5801842 – Telefax: 5803280

E_mail: despacho@contraloriamunicipalvalledupar.com WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co

 <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR <i>iControl fiscal eficiente, eficaz y efectivo!</i> Nit: 892.300.310-2</p>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR OFICINA DE CONTROL FISCAL	CODIGO: PM01DC01
		VIGENCIA:01/14/13
		VERSION: 02
		PÁGINA 26 DE 26

ANEXO No 1

CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS DETECTADOS

TIPO DE HALLAZGO	CANTIDAD	VALOR	NUMERACIÓN DE LOS HALLAZGOS
Administrativos	3		1, 2 y 3
Fiscales	0		
Disciplinarios	0		
Penales	0		

ALJABIS BERTEL NORIEGA.
Profesional Universitario (Líder)

SONIA HINOJOSA AGUANCHA.
Jefe Oficina de Control Fiscal

JESUS ALBERTO FELIZZOLA GUERRERO
Auditor- Contratista.